



# DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

## DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

## Y NOTICIAS

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales.

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos

: : : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33; Imprenta

Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 8.—Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 5;

EN PARÍS A Lorette, Rue Rougemont, 14

EN REUS

D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA



# Cayetano Cavallé Ilecha

**Abogado, Administrador de esta Sucursal del Banco de España y Vocal de la Junta de la Cámara de Comercio**

**¡HA FALLECIDO!**

**HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES**

(E. P. D.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, nieta, hermano, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás familia; el Director y el Consejo de este Banco de España y las razones sociales CAYETANO CAVALLÉ S. en C. y VIUDA MATHEU, PAMIES Y ANDREU S. en C. de esta, ruegan a sus amigos y conocidos el favor de una oración para el alma del finado, suplicando se sirvan asistir a las 5 y media de hoy tarde a la casa mortuoria, plaza Constitución, 16, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de San Pedro y de allí a la plaza de Cataluña, donde se despedirá el duelo. Los FUNERALES en sufragio del alma del finado se avisarán oportunamente.

REUS 11 JUNIO 1919.

## ACTUALIDAD ECONÓMICA

### LA CUESTIÓN AZUCARERA

Comentemos la real orden de Hacienda sobre el azúcar, que es uno de los elementos más necesarios para la vida, del cual familia alguna puede prescindir, y además de constituir una subsistencia imitable, constituye el azúcar la primera materia de importantes industrias que proporcionan trabajo a innumerables obreros. Así, pues, bien merece que dediquemos un rato a tratar de este elemento insustituible y vital, y, por añadidura, tan dulce.

La cuestión la vamos a exponer en breves palabras.

España se resignaba a no tener industria azucarera porque no podíamos desatender los intereses de nuestras colonias, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de donde recibíamos enormes cantidades de excelente azúcar. Pero el año 1898 transformó radicalmente el problema que desde entonces pasa por diversas alternativas.

A raíz de la pérdida de las colonias un alto derecho arancelario de 85 pesetas los 100 kilos, gravó enormemente la im-

portación del azúcar. Es natural que, al amparo de aquellos grandes derechos se desarrollara la industria azucarera española y mientras la producción nacional no llegó a nivelar el consumo, las pocas fábricas establecidas realizaron un negocio loco. Aquello era una borrachera de beneficios.

De ahí que atraído el capital hacia una industria que realizaba tan fabulosas ganancias, comenzaron a levantarse fábricas y más fábricas en todas partes. Dijimos otra borrachera.

Al cabo de pocos años la capacidad productiva de tantas fábricas excedía del triple de la demanda por el consumo nacional. Un exceso.

El azúcar bajaba de precio cada vez más, y ante el temor de que, por la reiterada competencia, desapareciese al fin el beneficio industrial, los dueños de los centenarios de azucareras concibieron la idea de la asociación, o sea del trust, que realizaron después de laboriosas gestiones.

No tardó, como es consiguiente, a subir el azúcar.

Aquel trust era un coloso, con un enorme capital de 120 millones de pesetas. Pero además de los asociados había fábricas libres que apoyadas con los agricul-

tores, remolacheros obtuvieron que el Estado (ley Osma), les concediera ciertas ventajas encamadas, por la competencia, al nuevo abaratamiento del azúcar. Todos ibamos bien, teniendo tan dulce materia al alcance de la mano, es decir, tan barata. Pero por desgracia vino después la guerra europea, y como las fábricas del exterior paralizaron su producción, de ahí que los españoles exportáramos en grandes cantidades el azúcar, dada la carencia en algunos países beligerantes.

Alarmados todos por el precio elevadísimo en que teníamos que pagar el azúcar, el ministro Urzáiz, con muy buen acuerdo, redujo los derechos arancelarios de importación para contener el alza (es decir, que de 85 pesetas los 100 kilos que dijimos antes pasamos al impuesto de 25 pesetas sobre 100 kilos fabricados, esto es, idéntico al señalado para 100 kilos importados). De manera que desde 1916 el azúcar quedó sin protección arancelaria.

Al principio de ser aplicada la ley Urzáiz, no hubo reclamaciones, y bien se comprende, puesto que se alegaba que como los fletes eran tan carísimos y en todas las naciones europeas faltaba el azúcar, no podríamos importarlo aquí del extranjero. Pero hé ahí que terminada la

guerra, ya cada día bajaron los fletes y estamos en España amenazados de recibir cantidades enormes de azúcar extranjero, como lo prueba que en pocos días arribaron a Barcelona cargamentos de los Estados Unidos, Cuba y 17.000 toneladas de Java (India).

Contra esta invasión clamaban los azucareros, a los que el Gobierno del señor Maura les dijo: Rebajad el precio de esta substancia alimenticia y entonces elevaré los aranceles para que no haya importación.

Ah! no podemos rebajar—respondían—porque ahora las remolachas, los

jornales y los transportes elevan grande

mente el precio de la industria azucarera,

y, en su consecuencia, no podemos resta-

blecer los precios bajos de antes de la

guerra.

Pero buscando y rebuscando a un tiempo el abaratamiento de la fabricación y para el consumidor, el señor La Cierva propuso en Consejo que se declarara en suspensión la real orden de 1916 impidiendo a la importación del azúcar un derecho de 60 pesetas, pero estableciendo para el consumo la tasa de 15 pesetas los 100 kilos.

De esta manera se dificulta la importación, conforme pedían los fabricantes,

pero a condición de que éstos rebajan algo el precio para el consumidor.

Además, exige el Gobierno a los fabricantes establezcan por cuenta en las capitales de provincia y ciudades asimiladas, un depósito para expedir a precio de tasa, sin otro gravamen que el coste estricto del arrastre de la fábrica más cercana.

Este nuevo régimen no regirá sino en tanto que los fabricantes cumplen las obligaciones que se les imponen.

Con esta real orden de Hacienda ya tenemos entronizado otra vez (solo con pocas restricciones) el monopolio del azúcar y celebrad el acontecimiento las acciones del trust experimentan un alza del 110 por 100.

El Comité Ejecutivo de la Asamblea para el abaratamiento del azúcar protesta contra la supresión de la ley Urzáiz, que era la válvula reguladora del precio.

Arturo Irubari.

## Boletín extranjero

Las dificultades que con tropiezo el reparto del antiguo Imperio otomano se hacen cada vez más evidentes. En la segunda quincena del mes último, el Consejo



tura Pellicé, 48 años, Hospital Civil.—Magdalena Barbé Gibell, 74 años, Hospital Civil.—Antonio Laplaza Gil, 23 años, Hospital Civil.

## AVISO

Los patronos herreros y cárreteros, ponen en conocimiento de sus clientes, que a fin de poder celebrar el descanso dominical, han acordado cerrar sus talleres respectivos, todos los domingos, desde 1.º de Julio en adelante.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

## Sociedad de Maestros Sastres

### LA UNION

Esta Sociedad en vista de las actuales circunstancias y con motivo de las nuevas bases de trabajo con sus obreros, recomienda al público procure hacer sus encargos con la mayor anticipación posible, al efecto de no demorar y hacer entrega puntual de las confecciones pedidas.

Reus 17 Mayo de 1919.

## Sección Religiosa

Santos de hoy.—San Bernabé.  
Santos de mañana.—San Facundo.

## Crónica

—Anteayer, lunes de Pascua, siguiendo la costumbre de todos los años, la casi totalidad de estos vecinos se trasladaron al campo, montañas, bosques y pueblos vecinos y en las playas de Salou donde la concurrencia fué extraordinaria, sin que afortunadamente hubiese el más pequeño percance que lamentar entre los que fueron a gozar de las delicias campestres.

Tampoco a pesar de quedar la ciudad poco menos que desierta, no ocurrió nada anormal en los pisos, como suele suceder en días similares, en que visitan los amigos de lo ageno.

—Víctima de breve y rapidísima enfermedad falleció ayer en esta ciudad el abogado y ex juez municipal que fué de esta D. Cayetano Cavallé Llecha, socio de la importante casa comercial «Cayetano Cavallé S. en C.», sucesora de la antigua de Coder.

Persona el Sr. Cavallé de afable trato y bondadoso carácter supo captarse muchas amistades y buenas relaciones por cuyo motivo su muerte ha sido muy sentida.

—Su entierro tendrá lugar esta tarde a las 5 y media saliendo el fúmibre cortejo de la casa mortuoria, plaza de la Constitución, 16.

—Acompañamos en el dolor que les afflige a la esposa del finado, hijos, hermano, hijos políticos y demás familia, dándoles nuestro más sentido pésame.

—El señor gobernador civil ha regresado de Flix, resultando infructuosas las gestiones realizadas con la gerencia de la Sociedad hidro-química para la readmisión de 200 obreros que fueron substituidos por otros, al declararse en huelga hace cuatro meses.

**BOLSIN DE REUS**  
Representante de la BANCA ARNUS  
27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

—Anteayer, de la casa de campo que en el término de esta ciudad posee D. Pablo Font de Rubinat, fueron robadas 16 gallinas y un gallo que fueron hallados en Tarragona la mañana de dicho dia a vendedores de gallina a las cuales se las había vendido Salvador Farriols, natural de Montblanc y vecino de dicha ciudad, que fué detenido.

—El sábado último por la noche en Barcelona, un grupo de individuos hizo varios disparos contra el patrono carpintero D. Felipe Serrano, dejándolo cañón. El somaten acudió para detener a los agresores, pero éstos contestaron a tiros y de resultas de un balazo murió en el Clínico un sujeto llamado Serra. El agresor Manuel Vilallonga fué capturado.

—No abuse de los productos perfumados; la LOCION EBER, destruye la caspa, sin ser producto de perfumería. De venta: Roca y Ribas, y A. Serra.

—Para el sábado y domingo próximos, la empresa del Teatro Circo anuncia dos grandes representaciones de la famosa obra del popular autor Amichatty, titulada «Los Arlequines de seda y oro».

—Esta obra será puesta en escena con toda propiedad por la compañía del Teatro Apolo de Barcelona.

**F. Prius Demestre**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal Santa Ana, n.º 57.

Pago de cupones vencimiento 1.º Junio.  
Compra venta de valores, papel extranjero, contado y plazo.

—Ayer visitaron las magnas obras de ampliación y reforma que se están realizando en el «Centro de Lectura», nuestros ilustres paisanos D. Eduardo Toda y D. Evaristo Fábregas, a quienes acompañaron en su visita casi todos los individuos que componen la Junta directiva de la mentada entidad.

—Aunque en un principio se dió oficialmente el número de 83 para las actas protestadas enviadas al Tribunal Supremo, éstas se elevan a 116, y es posible que aún haya que añadir alguna otra.

—Esta noche se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria si se reúne número suficiente de señores concejales.

—El concierto verificado el domingo último en el «Centro Autonomista de Dependents del Comercio i de l'Industria» se vió concurridísimo en extremo, resultando insuficiente la amplia sala-café, pues la concurrencia fué numerosísima, siendo muy aplaudida la labor de los profesores Grases, Ferrando y Vidal.

—Mañana tendrá lugar en el Teatro Fortuny el debut la notable tonadillera Carmen Flores, artista conocidísima y de gran fama; se pondrá en escena, además, la magnífica obra de los Quintero, *El nido ajeno*.

**Señores Industriales y Propietarios de fincas urbanas.**

Con garantía absoluta en toda gestión se ofrece para cuantos asuntos le sean necesarios relacionado con la contribución Industrial y Urbana así como reclamaciones por estos conceptos, ingresos por cargaremos en la Delegación de Hacienda de la provincia y todos cuantos datos y antecedentes les interese conocer.

Pueden dirigirse a la Agencia de Negocios Matriculada propiedad de Pío Montero Amador, Arrabal de Robuster, número 24, Teléfono 343.—Reus.

—El «Imparcial» en su último número publica un artículo de fondo que constituye un mensaje al Rey, protestando de los atropellos electorales del Gobierno y llamando la atención del monarca sobre los acuerdos de las izquierdas y el alcance del condicionado apoyo de los conservadores al ministerio.

La policía ha recogido la tirada de «El Imparcial», fundándose en que el citado artículo había sido tachado por la censura.

—El DOCTOR A. BOSCH UCELAY, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, visita en Reus todos los lunes, en su Consultorio de la Plaza de la Constitución esquina a la de Güell y Mercader (entrada por esta calle), de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

## Propietarios

Se vende una prensa de hierro del número 2, para vino. Razón en esta imprenta.

## SE VENDE

partida de más de mil bocoyes de castaño, en perfectísimo estado, y partida de cien bocoyes de fríoble, semi-nuevos. Informes: J. Ormosa Soler, calle San Salvador, 12. Reus.

## Bar Restaurant

con Salón de recreo; en Valles SE VENDE. ES GANGA

Para informes en esta Administración.

# Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Reus

Suscripción pública de 1656 millones de pesetas en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que tendrá lugar el día 16 del corriente.

## Tipo de emisión 75·50 por 100

Los suscriptores a metálico percibirán del Banco de España a cambio de su proposición y del 10 por 100 del valor nominal de la misma, un resguardo provisional de ella. El día 1.º de Julio próximo, entregará la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 50 por 100 de la adjudicación y el 1.º de Agosto el 25·50 por 100 del resto.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Admiten órdenes de suscripción los Colegiados:

**D. Juan Vallés**

“ **Francisco Prius**

“ **Calixto Martí Padró**

“ **Calixto Martí Casas**

“ **Enrique Darnell**

El Colegio establecerá un servicio especial para dar a conocer al público las cantidades suscritas en Madrid y provincias.

Reus, Junio 1919.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR

## FARMACIA

### CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

## Depósito de Relojería

de todas clases y marcas  
en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo  
y Despertadores

desde 2·90 Pesetas

## COMPOSTURAS

## Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Exito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO y CARUSO**  
en discos marca Gramófono



DE VENTA: R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24, pral.

MARCA REGISTRADA

## FÁBREGAS Y RECASENS

### BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4

BARCELONA.

## DR. J. MALLAFRE LOPEZ

Enfermedades de los Niños y Partos

CONSULTA DE 3 A 5

Arrabal Santa Ana, 56, pral. Teléfono 408

REUS.

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA

BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

realizado por el MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

## A. Bages Carey

González de 9 a 10 mañanas, 2 y 1½ a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral. Teléfono 15, REUS.

## Baños-veraneo

Chalet para alquilar situado en Cambrils, inmediato Estación ferrocarril, próximo al mar y barrio de Pescadores, con electricidad y Teléfono.

Para informes en esta imprenta.

